nentadores al pliego de condiciona obrante en esta Secretaria. Se acord

la distribución de fondos durante el proer de los fondos de Beneficeucia y sonte mes, de acordo nomerar maestro



de las Baleares

bota official tel dia Barovincia del dia provincia pesetta pesetta para dar mas region y espiendiden à la fies

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la Escucia-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.

Cos suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinainos, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con Precios. — Por suscripción al mes, 1'50 pesetas. — Por un número suelto o'25. — Anun-cios para suscriptores, palabra, o'01. — Id. para los que no lo son o'02

Les leyes obligarda en la Peninsula, Islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación poninsulas, a los veinte dias de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta:

La leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Boletinas Oficialas se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se passrán á los editores de los mencionados periodicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

neio roq ale PRESIDENCIA I A ATABILI OUP DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey y su Augusta Madre la Reina Doña Maria Cristina (q. D. g.) lle-garon en la mañana de ayer á la ciudad de San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

Las demás personas de la Augusta Real Familia continúan en esta Corte disfrutando de igual beneficio.

(Gaceta 6 de Marzo.)

narub sobnol e Núm: 626 tatb al obreos Gobierno Civil

of object of the state of state of state of state of the Negociado Reemplazos Circular. — De accerdo con lo propues-to por la Comisión Mixta de Reclutamienacordado señalar á cada coo de los pueblos de esta provincia los dias que expresa la relación que al continuación se inserta para el juicio de exenciones conce-didas á los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, que en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de reclutamiento, deben ser

revisados por dicha Corporación. Palma 7 de Marzo de 1906. halling & laky state Gobernador,

Benito del Campo

Relación que se cita

Dia 2 de Abril. - Algaida, Andraitx, Arta, Binisalem y Bunola. Dia 3. - Alaro, Alcudia, Campanet y

Capdepeta.

Die 4.—Benalbufar, Esporlas, Establimente, Ince, San Lorenzo y Maria.

Dia 5 - Sta. Eugenia, Sta. Margarita, Sta, Marie, Marratxi y Selva.
Dia 6.—Deys, Policuss, Porreras y La

Dia 7.—Campos, Llubi, Petra, Puigpu-Aent y Santany.

Dias 9 y 10 .- San Antonio Abad, San-Lulalia, Formentera, San José, San Juan Bautista é Ibiza. La al ob atos lo Dia 11. - Lloseta, Muro, Soller y Son

Dia 14. - Caivia, Felanitz, Sineu y Vall-

demoss. tes stuatub Dia 17.—Buger, Escorca, Fornalutx, Linchmayor, Montumi, Sansellas y Villa-

danca. souds at ob son ! Dias 18 y 19. - Alayor, Cindadela, Fererias, San Luis, Mahon, Mercadal y Vi-

lla-Carlos. Dia 20 - Coetitx, Estallenche, San Juan

Manacor. 8 alt lob actsul Dia 21 y siguientes necesarios la Ciu-

dad y término de Palma. Palma 3 de Marzo de 1906. — El Presidente, Juan Massanet, ilo almobroden

Obras públicas

Carreteras. - En virtud de ordenes re-cibidas de la Dirección general de Obras

públicas fecha 24 de Febrero último, he dispuesto que las subastas de acopias para conservación de varias carreteras de esta provincia durante los años 1906 y 1907, tengan lagar el dia 18 de Abril próximo, expresandose en la relación adjunta las denominaciones de dichas carreteras y los importes de los respectivos presupuestos que han de servir de tipo de subasta.

Las subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras públicas (calle de Veri n.º 7), á las doce de la mañana del día expresado con arreglo á la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallandose de manifiesto en dicha Jefatura los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes,

Les proposiciones solo podrán referirse á una sola de las carreteras que figuran en la relación adjunta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 11.a, y arregladas exactamente al modelo que se inserta á continusción no abous de campoissun

A ceda proposición se acompañará el talón de depósito del 1 por 100 del presupnesto total de contrata realizado en la sucursal de la Caja de depósitos de esta provincia, como también la cédula personel del proponente.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto una segunda licitación abierta entre sus autores, con arreglo á la citada Iostrucción, fijándose la primera baja en 25 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores.

Los gastos de inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFI-CIAL de la provincia serán de cargo de los rematentes por partes guales.

Palma 7 de Marzo de 1906.

eb babu Dal no str El Gobernador, obas ac taned-o'l anota Benito del Campo A

REGACIÓN de las carreteras, con expresion del importe total de los presupuestos correspondientes á los dos años que ha de comprender la contrata.

reference a una excepción le-	Pesetas
Palma al puerto de Andraitx.	4.986.40
Petra a Pollensa.	3 040.01
Sta. Maria a Montuiri.	2.000 40
Palma á Estallenchs.	3.772 00
Lluch á Santañy.	7.604:26
Palma a Capdepera.	8.613.27
Palma al puerto de Alcudia.	9 999 25
Palma a Soller por Valldemosa	4 207 85

Modelo de proposición

D. N Vecino de enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia, referente á la subasta de acopios para conservación de... durante los años 1906 y 1907, y de los pliegos de condiciones y presupuestos, se compromete á tomar á su car-go dicho servicio por la canudad de (aqui se escribirá la cantidad en letra, admitiendo ó rebajando el tipo fijado).

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 628

Negociado 3.º-Circular

Eccargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, Vigilancia y demas dependientes de mi antondad la busca y captura del recluta de la Comandancia de Artilleria de Mailorca José Forteza Bonnin (cuyas señas personales se expresa en la adjunta media filiación) y caso de ser habido sea puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de dicha Comandancia.

Palma 7 de Marzo de 1906.

b on mys vog og El Gobernador, Benito del Campo

Media filiación que se cita

José Forteza Bonnin, de José y de Angela, natural de Palma, provincia de Ba-leares, nació en 16 de Diciembre de 1884, soltero, su estatura un metro 658 milime-

Fué filiado como quinto en el Reempla-zo de 1904 con el n.º 218 del sorteo.

119 DATE 4 Núm. 629

ALCALDIA DE PALMA

La Junta Municipal de esta ciudad, se reunira en la Sala Capitular del Ayuntamiento, el martes dia trece del actual a la hora once para tratar y resolver lo oportuno con respecto á las cuentas municipales del año mil novecientos cinco; Presupuesto extraordinario de mil novecientos seis; compromisos adquiridos por el Ayuntamiento para la creación de una Escuela de Comercio y Tarifa del Laboratorio Muuncipal y forma de pago de los gastos de análisis, y no concurriendo la mitad más uno do sus vocales, la reunión se efectuará en segunda convocatoria cualquiera sea el púmero de comparecientes el miércoles dia veinte y uno en el mismo local y hora para los objetos indicados.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Palma 7 de Marzo de 1906.-E Alcalde, Bernardo Calvet.

eb gemarales Núm. 630 ale al colline

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS Fijadas definitivamente por el Ayuntamies to las cuentas municipales correspondientes al año 1905, se hallaran de manifiesto al público en la Secretaria de la expresada Corporacion durante el plazo de quioce dias à contar desde el siguiante al de la insercion de este anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, á efectos de reclamacion.

Sansellas 3 de Marzo de 1906.-El Alcalde, Antonio Cirer - P. A. del A .- El Secretario, Cristobal Siré.

Núm. 631

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM Fijadas definitivamente las cuentas de este Municipio correspondientes al año de 1905, estarán de manifiesto al público á efectos de reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias, contados desde el siguionte al de la

insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Binisalem 5 de Marzo de 1906.-El Alcalde, Pedro Reus.-El Secretario, Berpardo Jaume.

Num. 632

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS Acordado por este Ayuntamiento la prestacion personal para atender á la conservacion y mejora de los caminos veci-nales de este término y piso de las calles de la poblacion durante el corriente año, y formado el padron de los contribuyentes sujetos al mencionado impuesto, estara de manifiesto al público, en la Secretario de esta Corporacion, por término de un mes a contar de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia, á efectos de reclamacion. Porreras 5 Marzo de 1906.-El Alcalde, Jaime Mora.—El Secretario, José Garí.

Núm. 633

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA No habiendo concurrido al acto de la revision de exenciones, verificada en esta villa, el dia de ayer el soldado condicional. n.º 30 del reemplazo de 1904 Salvador. Fuster Masip el cual disfruta la de hijo único de viuda pobre, á pesar de haliarse citado por duplicada papeleta en el domicilio de su hermana Maria casada y vecina de ésts, por ausencia y descono-cimiento del referido individuo, y habiendo dejado de justificar que continua en la excepcion mencionada ha sido declarado soldado por este Ayuntamiento al interin lo justifique, para lo cual se ha acordado concederle el plazo de 15 dias.

Lo que se hace saber por medio del presente que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL y por otro duplicado que se entrega en el domicilio de su hermana, para conocimiento del interesado, y se hace saber que transcurridos los 15 dias desde la publicacion sin haberlo verificado, no tendrá lugar á reclamar contra el fallo acordado.

La Puebla 5 de Marzo de 1906.-El Alcalde, Jaime Comas. - P. A. del A. - Eleuterio Marques, Secretatio.

Núm. 634

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSA Relación de los Sres. Asociados á quienes ha correspondido en sorteo formar parte de la Junta municipal para el corriente año y se publica el resultado segun previene el art. 68 de la Ley.

D. Jaime Ripoli Calafat Onofre Cruellas Ripoli Franco Mas Mas Miguel Mulet Ripoil Antonio Colom Estades Tomas Torres Pons Jaime Calafat Boscana Pedro Antonio Calafat Torres

Bartolomé Torres Fiol Valldemosa 4 de Marzo de 1906.-El Alcalde, Juan Lladó.-P. A. del A.-Francisco Vidal, Secretario.

Núm. 635

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el año 1904.

Sesión del día 1.º de Enero.--Se dió posesión à los Concejales nuevamente elegidos y se constituyó el nuevo Ayuntamiento conforme dispone la ley municipal. Se acordó celebrar sesión el dia 6 para fijar los dias en que deben de celebrarse las sesiones ordinarias.

Sesion ordinaria del dia 6.-Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó senalar para celebrar este Ayuntamiento sus sesiones los miércoles de cada semana á la hora de las diez, se fijaron las Comisiones en que ha de dividirse esta Carporación.

Sesion extraordinaria del dia 8.-Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó proceder à la formación de las listas electorales de compromisarios para Senadores y exponerlas al público por espacio de veinte días á efectos de recla-

Sesión extraordinaria del día 10.—Se formó el alistamiento de mozos para el

actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 15 en segunda convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los «Boletines, y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión. Se acordó facilitar al Concejal D. Bernardo Nadal Julia una relación de los gastos é ingresos que comprende el presupuesto municipal ordinario correspondiente al actual año. El concejal D. Bartolomé Coll Simonet propone al Aynutamiento que se forme un inventario detallado de todos los créditos, bienes inmuebles y muebles pertenecientes á esta Corporación caso de no existir tal inventario ó fuera deficiente y se acuerda quede la proposición presentada sobre el tapete.

Sesion ordinaria del día 22 en segunda convocatoria. Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en la correspondencia oficial recibida desde la última sesión. Se acordó aprobar el padron de cédulas personales y que se expusiese al público por cinco días á efectos de reclamación. Se acordó autorizar al Alcalde para construir un local adecuado en la carcel que sirva para de-pósito municipal. Se acordó la confección del inventario que solicitó el Concejal D. Bartolomé Coll Simonet en la anterior sesion. Se acordó no haber lugar á la solicitud presentada por el Con-cejal D. Bernardo Nadal Juliá en la cual pide que el Sr. Presidecte ordene se pregone los días que el Ayuntamiento haya de celebrar sus sesiones.

Sesion ordinaria del dia 27. - Se aprobo el acta de la anterior. Se acordo el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión. Se acordó la formación de Secciones para la designacion de los Vocales asociados. Se acordó la distribucion de fondos del presente mes.

Sesion extraordinaria del dia 31.—Se procedio à la rectificación del alista-

Sesion ordinaria del dia 3 Febrero. Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia referente à varios documentos que se reclaman por el exrecaudador de consumos D. Jaime Llabrés Verd acordandose expedir los documentos que obren en la Secretaria. Acordose no haber lugar à lo solicitado por dicho exrecaudador para el cobro de ciertos valores que reclama. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás ordenes oficiales recibidas desde la anterior. Se acordó nombrar agente ejecutivo para el cobro de 9214 posetas 82 cóntimos que es en deber don Jaime Llabrés Verd. Se acordó se lleva se por subasta el arbitrio llamado Matadero,

Sesion ordinaria del dia 10. - Se aprobó el acta de la anterior. Sc señaló el dia para celebrar el sorteo de los Vocales asociados y que se anuncie con dos dias de anticipación en la forma ordinaria. Se acordó autorizar à D. Rafael Beltran Pol para edificar una pared en una finca de su propiedad llamada «El Cos. y que se eleve la correspondiente instancia al Ingeniero Civil Jefe de esta Provincia à los efectos correspondientes. Se acordó conceder asistencia facultativa municipal à los individuos de la Guardia Civil y á sus respectivas familias. Se acuerda se ultime la tramitación de los expedientes de filoxera. Se acordó pase á la Comisión de contabilidad la proposición del Concejal don Bernardo Nadal Juliá proponiendo se haga un arqueo à la caja de fondos municipales desde 1.º de Euero hasta la fecha.

Sesion extraordinaria del dia 13-Se procedió à la rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

Sesion extraordinaria del dia 14. - Se celebró el sorteo de los mozos.

Sesion ordinaria del día 17.-Se celebró el sorteo de vocales asociados. Se acordó el exacto cumplimiento de cuan to se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Sesion ordinaria del dia 26 en segunda convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Bo-letines y demas correspondencia oficial recibida desde la última sesión. Se acordó aprobar el reparto de consumos correspondiente al actual año 1904 y que se exponga al público por término de ocho dias á efectos de reclamación y que el siguiente día de terminado dicho plazo se reunirá la Junta municipal á las nueve de la mañana para oir y fallar las reclamaciones que se hubiesen pre-sentado contra dicho reparto. Se acordó se comunique al recaudador de Consumos que dentro quince dias ingrese el total importe que se halla en descubierto por consumos de 1903.

Sesión ordinaria del dia 4 Marzo en 2.* convocatoria. - Se acordó autorizar á D.* Maria Borrás Morey para modificar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Ramon Llull siempre que se sujete al plano presentado. Se acordó autorizar à D.* Maria Pons Comas para que pueda construir una casa en porción de terreno de su propiedad que confina con la calle de Jaime 2.º siempre que lo verifique con sujeción al plano presentado. Se acordó socorrer de los fondos de Beneficencia à los vecinos de esta villa Miguel Alorda Balle y Juan Pons Bestard en la cantidad de cinco pesetas y dos pesetas cincuenta céntimos respectivamente. Se acordó que las sesiones de este Ayuntamiento se celebren los Domingos à la hora que se avise. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida.

Sesion extraordinaria del dia 6.-Se verificó la clasificación y declaración de

Sesion extraordinaria del dia 10 .-Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar una proposición presentada por varios Concejales en la que proponen sean los miércoles los señala dos para celebrar las sesiones ordinarias y no los Domingos como se acordó

en la sesión del día cuatro del actual. Sesion ordinaria del día 16. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó nombrar al Auxiliar de esta Secretaria D. Bartolomé Vallés Bestard comisiona do para asistir al acto del juicio de exenciones ante la Comision mixta à cuyo comisionado se le proveerá de los documentos que previene la ley. Se acordó no haber necesidad de mandar como Delegado al Regidor Sindico de esta Corporación para formar parte de la Comisión mixta. Se acordó satisfacer de los fondos de Beneficencia por lactancia de un gemelo quince pesetas i mensuales al vecino de esta villa Rafael Lladó Torrens por ser pobre. Se acordó satisfacer de los fondos de Beneficencia en cinco pesetas mensuales á Juana Ana Pascual y Pascual.

Sesión extraordinaria del día 20. - Se fallaron las exenciones alegadas en el acto de la clasificación y declaración de

Sesión ordinaria del día 23. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boietines y demás correspondencia oficial recibida.

Sesion ordinaria del día 30. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida. El Concejal D. Bernardo Nadal propuso que el arbitrio llamado Matadero se llevase por administración y que se declare nula la subasta verificada para este arbitrio en 27 dei actual supuesto que durante los tres meses que se ha llevado por administración la recaudación ha excedido del tipo medio señalado en el pliego de condiciones y se acordó tuviese efecto la subasta verificada en veinte y eiete del actual.

Sesion ordinaria del dia 6 de Abril.-Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en la correspondencia oficial recibida desde la anterior. Se acordo por unanimidad quede nombrado el Concejal D. Jaime Ferrer Bestard Juez instructor para cumplimentar un exhorto é interrogatorio de preguntas recibido del ramo militar referente á un mozo de este pueblo. Se acordó desestimar una instancia presentada por don Jaime Llabrés Verd en la que solicita le sean devueltas 1221 pesetas 86 céntimos procedentes de varios años que tuvo á su cargo la recaudación del impuesto de los repartos en defensa contra la filoxera. Se acordó desestimar otra instancia del mismo Sr. Llabrés en la que solicita se le abone la cantidad de 1816'83 pesetas procedentes de la matricula industrial correspondiente al año 1879 á 1880.

Sesion ordinaria del dia 15 en segunda convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pagar con cargo al capitulo de imprevistos dos cuentas presentadas por el Farmacéutico D. Sebastian Ramonell Terrasa de 36'25 pesetas y 25'50 respectivamente por sustancias y honorarios empleados en la desinfeccion de la casa en que falleció un atacado de hidrofóbia y otra casa en que falleció una niña atacada de difteria. Se acordo expedir un telegrama de felicitación al Exemo. Sr. D. Antonio Maura Montaner Presidente del Consejo de Ministros por haber salido ileso del atentado que fué victima en la Ciudad de Barcelona y que se cante un Te-Deum en acción de gracias en esta Iglesia Parroquial costeado por este Ayuntamiento. Se acordó dar cumplimiento á un interrogatorio de preguntas recibido del Juez instructor del Batallon Artilleria de Plaza referente á una excepción ledo el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la última.

Sesion ordinaria del dia 27.-Se aprobo el acta de la anterior. Se dió cuenta de una reclamacion de cantidades por don Jaime Llabrés Verd y el Ayuntamien-to despues de discutido dicho asuntoriacordó desestimarla. Se acordó autozar de acuerdo con la comisión de obras à D. Rafael Ramis Mut para que pueda edificar una casa en la calle de la Beata Catalina Tomas siempre que se ajuste al plano presentado. Se acordó por unanimidad designar à D. Bartolomé Vallés para recojer de la Tesoreria de Hacienda el padrón de cèdulas personales y lista cobratoria. Se acordó subastar la recaudación de Consumos por medio de pliego cerrado debiendo sujetarse los

licitadores al pliego de condiciones obrante en esta Secretaria. Se acordo la distribución de fondos durante el pre. sente mes. Se acordó nombrar maestro albanil de este municipio a D. Jaime Arrom Peralta.

Sesion ordinaria del día 4 de Mayo. _ Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó por no haberse presentado nú. mero suficiente de la Comision de conta. bilidad el dia 1.º del actual para la subasta de la recaudacion del impuesto de Consumos quedase señalado el dia cinco para verificar otra. Se acordó solicitar de la Diputacion provincial una subyen. cion de ciento cincuenta pesetas para dar mas realce y esplendidez à la fies. ta que se celebra en esta poblacion el dia 15 de Agosto por coincidir con las ferias y fiestas que se celebran en Palma. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida.

dó

Sesion extraordinaria del dia 5.-Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó nombrar à D. Antonio Bennassar Reus recaudador del impuesto de Consumos para el actual año cuya cobranza la verificará à razon de una peseta por ciento bajo el pliego de condiciones que obran en esta Secretaria.

Sesion ordinaria del dia 11. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en la correspondencia oficial recibida desde la última sesion. Se acordó de acuerdo con la Comision de obras autorizar à D. Juan Pons Balle para verificar una apertura en una casa de su propiedad siempre que lo verifique con sujecion al plano que presente. Se acordo la distribucion de fondos duran-

te el presente mes. Sesion ordinaria del dia 18.—Se aprobo el acta de la anterior. Se acordó retirar el poder à D. Nicolas Montaner Mas y se le reclame cuenta general de las operaciones verificadas como apoderado de este Ayuntamiento, y se participe à la Delegacion de Hacienda y demás oficinas del ramo y á la Subintendencia militar el presente acuerdo a fin de que no se le permita hacer operacion alguna à cuenta de esta Corporacion. Se acordó sufragar los gastos a Margarita Dols Ramis por ser pobre de solem-nidad para ir al balneario de San Juan de Campos. Se acordó que el peon cami-nero Guillermo Marti Vidal à partir del 1.º de Julio del actual año disfrute el haber de 45 pesetas mensuales. Se acordó se comunique á D. Nicolas Saggesse que en el improrrogable plazo de tercero dia haga desaparecer la maia olor que se desprende en el hoyo de la finca de su propiedad llamada La Basa. Se acordo declarar partida fallida à una relacion presentada per el Agente eje cutivo de la Zona de Inca de contribuyentes por cédulas personales corres, pondientes al año 1902. Se acordo nem. brar à D. Domingo Riutort Ferrer vecino de Palma apoderado de este Ayuntamiento para que pueda representarle en todos los asuntos de su competencia.

Sesion ordinaria del dia 25. - Se apro exacto cumplimiento de cuanto se previene en la correspondencia oficial recibida. Se acordó que la distribucion de fondos tenga efecto durante este mes en

doce avas parte. Sesion ordinaria del dia 1.º de Junio -Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuan-to se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desdela última.

Sesion ordinaria del dia 8. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás co. rrespondencia oficial recibida desde la última.

Sesion ordinaria del dia 15. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordo el exacto cumplimiento de cuanto 86 previene en los Boletines y demás co rrespondencia oficial recibida desde la ultima. Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes.

Sesion ordinaria del dia 22. —Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó anunciar por medio del «Boletin Oficial» de esta provincia la provision de la plaza de Veterinario municipal dotada con el haber anual de 300 pesetas. Se acordó se haga un pregon para que se abstengan los vecinos de esta villa de tirar aguas sucias en la via pública. Se acordó aprobar la cuenta presentada por el recaudador de Consumos D. Antonio Bennassar Reus del año 1903 y quede archivada en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Julio.
Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó comunicar al Recaudador de Consumos D. Antonio Bennassar Reus ingrese en la Depositaria municipal la eantidad de 1724 pesetas 92 centimos que está en descubierto por el primer semestre del actual año. Se acordó se pague del capitulo de imprevistos una cuenta presentada por los facultativos D. Salvador Real y Quintana y D. An tonio Servera Roca por la autopsia y sustancias desinfectantes empleadas en el cadaver de Maria Moyá Sió.

Sesion ordinaria del dia 6. —Se apro bó el acta de la anterior. Se acordó se celebren las fiestas cívico religiosas de los dias 25 y 26 que anualmente dedica esta villa al apostol San Jaime y que si practicado el recuento de los ingresos y gastos que se ocasionen resultare déficit se pague con cargo al capítulo de imprevistos. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás ordenes oficiales recibidas desde la anterior.

Sesion ordinaria del dia 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el
exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la anterior. Se acuerda la distribucion de
fondos durante el presente mes. Se
acuerda autorizar à un vecino para que
pueda abrir una ventana en una finca
de su propiedad siempre que lo verifique
con sujecion al plano presentado. Se
acordó socorrer de los fondos de Beneficencia con la cantidad de 750 pesetas
mensuales al vecino de esta villa José
Liabrés Oliver.

Sesion ordinaria del dia 29 en segunda convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó dar exacto cumptimiento à la circular publicada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 27 del actual. Se acordó se proceda à la publicacion de nueva subasta por no haberse presentado postores en las dos primeras anunciadas para la venta de los bienes del ex-Recaudador de Consumos de esta Corporación D. Jaime Llabrés y Verd. Se acuerda nombrar à D. Bartolomé Vallés Llabrés Auxiliar de la Secretaria Comisionado para la conduccion y entrega de mozos en Gaja à la Capital.

en Gaja à la Capital.

Sesion ordinaria del dia 3 de Agosto.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó desestimar una protesta y proposicion presentada por los Concejales D. Bernardo Nadal, D. Pedro Reus y D. Pedro Lladó sobre nulidad del expediente tramitado en ejecucion contra D. Jaime Llabrés como ex-Recaudador de Company.

de Consumos.
Sesion ordinaria del dia 12 en 2.º convocatoria. —Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion. Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Sesion ordinaria del dia 19 en 2.º convocatoria. — Se aprobó el acta de la
anterior. Se acordó declarar partidas
fallidas varias relaciones presentadas
por el agente ejecutivo de la Zona de
linea por cédulas personales correspondientes al año 1903 en cantidad de 201
personas. Se acordó el exacto cumptimien-

to de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 26 en 2.ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion. Se acordó autorizar á D. Jaime Bestard Esteva para edificar una pared en una casa de su propiedad sita en la calle de la Beata Catalina Tomas con sujecion al plano presentado. Se acordo dar cumplimiento al recurso interpuesto por Jaime Beliran Serra en súplica de que se le deje ejercer libremente y en su propio domicilio su industria de carnes frescas pero que interin esté pendiente de resolucion aquel recurso no puede esta Corporación autorizarle para la venta libre de car nes en su domicilio.

Sesion ordinaria del dia 31. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda autorizar al vecino de esta villa don Nicolas Saggese y Pancallo para que pueda abrir una ventana en la casa de su propiedad calle del Truch con suje cion al plano presentado. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial. Se acordo aprobar las cuentas presentadas por el Depositario de este Avuntamiento correspondiente al ano 1903 y que se expongan al público por término de quince dias á efectos de reclamacion. Se acordó prestar conformidad al proyecto de presupuesto adicional al ordinario correspondiente al presente año y que se exponga al pú-blico con inserción del correspondiente anuncio en el Boletin de la Provincia por espacio de quince dias á efectos de reclamacion.

Sesion extraordinaria del dia 2 de Septiembre. - Se aprobó el acta de la anterior. Dió cuenta el Sr. Presidente que por la Comision de Contabilidad se habia formado el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al próximo año 1905 y que se sometia al exámen y modificacion ó reforma del mismo al municipio, siendo desestimadas varias enmiendas presentadas por ciertos Concejales sobre el particular y que se fije al público el expresado proyecto de presupuesto por término de quince dias y transcurrido este plazo se someta á la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Sesion ordinaria del dia 9 en 2.ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó hacer cumplir en todas sus partes el Reglamento de la Ley del descanso dominical y que se anuncie al vecindario para su conocimiento. Se dió cuenta de una comunicacion suscrita per el Alcalde de este Ayuntamiento en la que presenta la dimision fundada en el mai estado de salud y el Ayuntamien to despues de discutido el asunto, acordó no aceptar la dimision presentada. Se acordó el exacto cumplimiento de cuan to se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 14. -- Se aprobo el acta de la autorior. Se acordo autorizar a D. Miguel Vulalonga Vitlalonga para abrir una ventana en la casa de su propiedad sita en la calle de Selva siempre que se sujete al plano presentado. Se dió lectura à la cuenta presen tada por D. Lorenzo Nicolau Presbitero bolsero parroquial de los gastos ocasionados en las fiestas de San Jaime y Nuestra Sra. de la Asuncion patronos de esta villa y examinadas, se acordó prestaries conformidad y que se paguen con cargo al capitulo co respondiente. Se acordo el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesiou. Se acordó la distribucion de fondos para el presente

Sesion ordinaria del dia 23 en 2.ª convocatoria. —Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de un interrogato-

rio de preguntas recibido del Juzgado de instruccion Artilleria de Plaza Comandancia de Mallorca, referente á una excepcion de un mozo de este pueblo y se acuerda por la Corporacion que sean nombrados como testigos para la declaracion del indicado expediente des mozos del actual reemplazo. Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Sebastian Ramonell Terrasa eu la que manifiesta se incluya en el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año 1905 cantidad suficiente para subvencionar el servicio Farmacéutico gratuito a favor de los pobres, y la Corporacion municipal en su vista y teniendo en cuenta las varias circulares de la Junta de Patronato publicadas se acordó figuren consignadas 150 pesetas para dicho objeto. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demas correspondencia ofi cial recibida desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 28.— Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se pre viene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 5 de Octubre. -Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de un oficio del Agente ejecutivo de este Ayuntamiento en el cual se hace constar haber sido adjudicados à esta Corporacion los bienes embargados al ex-recaudador de Consumos don Jaime Llabrés Verd acordándose autorizar al Sr. Alcalde para que libre el certificado que previene el art. 127 de la Instruccion de 20 de Abril de 1900 y sea remitido al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para los fines del art. 128 de la citada Instruccion, protestando el Concejal D. Bernardo Nadal de nulidad de adjudicacion á favor del municipio de los referidos inmuebles por ser ilegal é improcedente tal adju-

dicacion, siendo desestimada por el

Ayuntamiento dicha protesta. Se acordó

la distribucion de fondos para este mes. Sesión ordinaria del día 14 en 2.ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pase á la Comision de obras para que dé su correspondiente dictamen la instancia presentada por Juana Maria Lladó Alorda en la que solicita autorización para abrir cuatro ventanas en una finca de su propiedad. Se aprobó una cuenta presentada por D. Jaime Ferrer Bestard de los gastos ocurridos en los días 24, 25 y 26 de Julio último en conmemoración al patrón de este pneblo San Jaime y Sta. Ana cuya cantidad asciende á 312 pesetas 42 céntimos. Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Alorda Gamundi en que solicita que por ser su es posa Maria Bestard Vidal dueña propie taria de una casa sita en esta villa con una porcion de terreno agregado a la misma la autorizacion para edificar una casa sobre tal porcion de terreno y despues de discutido convenientemente se acordó pase dicha instancia à la Comision de obras para su dictamen. Se acordó confeccionar la matricula industrial y el patron de carruajes de lucorrespondiente al año 1905 y que no se imponga recargo alguno municipal sobre dichos impuestos y que se remita certificación de este acuerdo al senor Administrador de Hacienda de la Provincia. Se acordó intentar y procurar el ensayo del arriendo á venta exclusiva de las especies de carne y liqui-do al por menor y cumplimentar el ar-tículo 294 Regla 3.º y 297 del Reglamento de Consumos.

Sesion ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la ú tima sesion. Se acuerda de acuerdo y segun dictamen de la Comision de obras no haber lugar á la instancia presentada á este Ayuntamiento de D. Antonio Atorda Gomundi en representación de su esposa Maria Bestard Vidal sobre

autorización para edificar una casa. Se acuerda autorizar á Juana Maria Lladó Alorda de acuerdo con la Comisión de obras para que pueda abrir las ventanas que solicita siempre que se sujete al plano presentado. Se acuerda exponer al público por quince días a efectos de reclamacion la matricula industrial y de comercio y padrón de carruajes de lujo correspondiente al año 1905. Se acordó se confeccione por el Secretario de este Ayuntamiento los repartimientos de la contribucion territorial y urbana para el año 1905. Se acordó socorrer de los fondos de Beneficencia al vecino de esta villa Juan Amengual Munar con la cantidad de cinco pesetas mensuales. Se acuerda sea presentado el expediente instruido para la venta de bienes embargados al ex-recaudador de Consumos D. Jaime Llabrés Verd al Gobierno de Provincia para su estudio y dar la correspondiente autorizacion para la venta de dichos bienes y para llevarse à efecto las demás diligencias finales que tenga que seguirse.

Sesion ordinaria del dia 28 en 2.º convocatoria. —Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión. Se acordó autorizar a Bartolomé Lladó Nicolau y á Juana Ana Lladó Nicolau y de acuerdo con la Comisión de obras para edificar las fachadas de las casas de su propiedad sitas en la calle del Truch con arreglo al plano que presentan. Se acordó subastar cuatro troncos y se pregone con anticipacion el día y hora de la subasta.

Sesión ordinaria del dia 4 de Noviembre en 2.ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda autorizar á Doña Catalina Salom Bestard y de acuerdo con la Comisión de obras para abrir un portál en la casa de su propiedad sito en la calle del Poubó con sujecion al plano que presenta. Se acordó socorrer de los fondos de Beneficencia con cinco pesetas mensuales á Miguel Ferrer Reines. Se acordo el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes.

Sesion ordinaria del dia 11 en 2.º con. vocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion. Se acordó remitir à la Administración de Hacienda el expediente de adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos del año 1905.-Se acordó se prorrogue por tiempo indeterminado la contrata con el Médico que actualmente ejerce el cargo de titular D. Salvador Real y Qu ntana v se participe este acuerdo el interesado y manifieste su conformidad. Se acordó no haber lugar á la proposicion de D. Bernardo Nadal Julia en la cual manifiesta que no se estipule contrata alguna con el médico D. Salvador Real y Quintana por cuanto este municipio de hace años no tiene nombramiento hecho de Médico titular ni contrata de ningún género y que ni siquiera existe en el archivo de este Ayuntamiento lista de pobres á quienes se les pueda fa-cilitar los servicios Médicos quirúrgi-

Sesion ordinaria del dia 18 en 2.ª convocatoria. —Se aprobó el acta de la anterior. En vista de comunicacion recibida del Médico D. Salvador Real Quintana estar conforme respecto à la prórroga del contrato de Médico titular por tiempo indeterminado se acordó por mayoria prorrogada definitivamente la contrata de Médico titular por tiempo indeterminado con el que actualmente ejerce el expresado cargo D. Salvador Real y Quintana. Se acuerda la reparacion del camino rural llamado d'en Simonet. Se acordó prestar conformidad à los repartos de la contribucion terri-

0

torrial presentados por la Junta Pericial para el año 1905 y que se anuncien al público por medio del Boletin Oficial» por espacio de ocho dias à efectos de reclamacion. Se acordó aprobar el padron de cédulas personales y que se exponga al público por ocho dias á efectos de reclamacion. Se acuerda se participe al Veterinario D. Gabriel Mas si està conforme ejercer esta plaza con el haber anual de 500 pesetas. Se acuerda autorizar a Don Salvador Antich Amengual de acuerdo con la Comision de obras para que pueda abrir dos ventanas en una casa de su propiedad siempre que lo verifique con sujecion al plano presentado. Se acuerda sean sustituidos los cupos de consumos anteriores por los nuevamente publicados por la Direccion general de contribuciones de fecha 15 de Octubre. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última se-

Sesion ordinaria del día 25 en 2.ª convocatoria. —Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previeue en los Boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion. Se acuerda autorizar de acuerdo con la Comision de Obras á Baltazar Villalonga Verd y á Arnaldo Magraner, para que puedan hacer varias aperturas en las casas de su propiedad con sujecion al plano que cada uno presenta.

Sesion ordinaria del dia 2 de Diciembre en 2.ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta por el Sr. Presidente que se habia recibido el certificado de adjudicacion de las fincas embargadas al ex-recaudador de Consumos D. Jaime Llabrés Verd á favor del Ayuntamiento; y con el fin de no perjudicar los intereses del municipio con la demora de los pagos de derechos reales y demás inscripciones en el Registro de la propiedad, ordenó al Depositario fuesen satisfechas de los fondos municipales la cantidad de 403 pesetas 89 céntimos, acordándose por mayoria lo verificado por el Sr. Alcalde y que dicha cantidad satisfecha sea aplicada con cargo al Capitulo de imprevistos. Se acordó por mayoria estar bien tramitado el expediente por el agente ejecutivo de este Ayuntamiento contra el ex-recaudador de consumos D. Jaime Llabrés Verd; incluir las aludidas fincas en el libro registro de propiedades de este municipio, incautándose materialmente de ellas y se proceda á su cuidado y administracion á tenor de lo prevenido en el art. 189 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900 y se notifique al interesado para su inteligencia y caso de resistencia proceder al desabucio.

Sesion ordinaria del dia 9 en segunda convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda pase á la Comision de Obras una instancia presentada para construir una acera, para que dictamine lo que proceda para que despues el Ayuntamiento autorice al recurrente. Se acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales y que se anuncie al público por medio de pregou que el dia once del actual tendrà lugar la primera subasta de dichos arbitrios. Se acordó por tiempo indeterminado satisfacer 10 pesetas mensuales á las obras que se están construyendo en el campanario y que se paguen con cargo al capitulo de imprevistos. Los Concejales D. Pedro Reus Morro, don Bernardo Nadal Juliá y D. Bartolomé Coll Simonet proponen que los gastos que se fijaron para gastos de inscrip ciones y demas por el expediente ejecutivo contra D. Jaime Llabrés Verd en la adjudicacion de fincas á este Ayuntamiento puesto que los inmuebles no son suficientes para cubrir la total deuda del ex-recaudador de Consumos citado, propones que sean á cargo del Sr. Liabrés y Verd y por su

insolvencia à cargo de los Concejales que por su negligencia ban dado lugar al hecho de que el municipio sufra quebrantos cuya proposición ha quedado desestimada por mayoria. Se acordó prestar conformidad á los repartos sobre contribucion de la riqueza urbana presentada por la Junta Pericial correspondiente al año 1905 y que se exponga al público á efectos de reclamacion y anuncio en el Boletin Oficial» de la provincia durante el plazo de ocho dias. Se acordó la distribución de fondos durante el presente mes. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 16 en segunda convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda autori zar de acuerdo con la Comision de obras al vecino de esta villa Mignel Vidal Pons para que pueda construir una acera ante la casa de su propiedad sita en la calle del Borne, señalándole la correspondiente linea de construccion y se sujete á ella conforme se le señale. Se acuerda antorizar á don Victoriano Real Llabrés de acuerdo con la Comision de obras para abrir dos ventanas en la casa de su propiedad sita en la calle del Poubó siempre que se sujete al plano presentado. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los «Boletines» y de más correspondencia oficial recida desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 23 en segunda convocatoria.--Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó dar de baja en el padron de vecinos á doña Antonia Bisellach Mateu y sus hijos por haber fijado su residencia en Palma. Se acordó que siendo tan reducido el sueldo consignado en presupuesto por el haber de Veterinario caso de presentarse uno con titulo para ejercer este cargo, modificar el pliego de con-diciones del arbitrio Matadero para el año 1905 é incluir en el mismo las cantidades que tenga derecho á percibir por cada animal dicho funcionario en concepto de Inspección. Se acuerda quede sobre el tapete una proposicion presentada por D. Bernardo Nadal y D. Bartolomé Coll solicitando se anuncie en la Secretaria con la debida anticipacion los asuntos que se hayan de tratar en las sesiones ordinarias. Se acordó el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los «Boletines» y demás correspondencia oficial recibida desde la última.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 7 de Julio en 2.ª convocaria.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó desestimar por improcedente un recurso de D. Rafael Santandreu Poquet y Caimari en el que pide la nulidad del reparto de consumos del actual año. Se acordó desestimar por infundado un recurso de don Antonio Terrasa Balle en reclamacion de baja por el impuesto de consumos del actual año.

rumacia del dia 14 de Septiembre. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó proceder á la formacion del expediente de adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos, cereales, sal y alcoholes para el año 1905. Se acordó nombrar Comisiones. Se acordó nombrar comisionados á D. Antonio Gelabert Llabrés y D. Pedro Reus Morro para que con el Sr. Alcalde presidan los encabezamientos parciales ó gremiales y las subastas a que hubiere lugar. Se acordó poner en conocimiento de la Administracion de Hacien. da de esta provincia la adopcion de medios acordada segun dispone el pro pio Reglamento.

Sesion ordinaria del dia 26 en segunda convocatoria. —Se acordó desestimar el presupuesto adicional correspondiente al presente año en todas sus partes. Se acordó aprobar las cuentas municipales del año 1903 y que se remitieran al Exemo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su definitiva aprobacion.

Sesion ordinaria del dia 28 en segunda convocatoria.—Se acordó introducir varias modificaclones en el presupuesto municipal ordinario del año 1905. Se acordó remitir el presupuesto al M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia á los efectos prevenidos.

Los extractos que anteceden fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesion del tres del actual.

Binisalem 8 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Pedro Reus.—P. A. del A. y J. M.—Miguel Villalonga, Secretario interino.

Nám. 636

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el año de 1905.

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero en 2.ª convocatoria. —Se aprebó la anterior. Se acordó nombrar à D. Rafael Riera Inspector Veterinario de esta villa. Se acordó la distribución de fondos durante el presente mes. Y se levantó la sesión.

Sesion extraordinaria del día 8.—Se procedió á la formación del alistamiento.

Sesion ordinaria del día 13 en segunda convocatoria.—Se aprobó la anterior. Se acordó la formación de Secciones para la designacion de los Vocales Asociados. Se acuerda comprar una urna de cristal, y que su importe se pague con cargo al capitulo de imprevistos. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Y se levantó la sesión

Sesion ordinaria del dia 20 en segunda convocatoria. —Se aprobó la anterior. Se acordó aprobar la cuenta de la recaudación de consumos del año 1904. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Y se levantó la sesion

Sesion extraordiaria del dia 24.—Se aprobó la anterior. El Ayuntamiento se enteró de varias instancias presentadas pidiendo la inclusión y exclusion de los que están en derecho de elegir compromisarios para Senadores. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 25 en segunda convocatoria.—Se aprobó la anterior. Se acordó que el día tres del próximo mes de Febrero se proceda al sorteo de los Vocales asociados. Se acordó enagenar en pública subasta las fincas adquiridas á favor de este municipio para cubrir con su importe los débitos del ex-recaudador de consumos D. Jaime Llabrés Verd. Tambien se acordó pedir la aprobación necesaria del Gobierno para poderse llevar á efecto la enagenación de las expresadas fincas. Y se levantó ia sesión.

Sesión extraordinaria del día 29.—Se procedió à la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se aprobó la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador Cívil de esta provincia aprobando el presupuesto adicional al ordinario de 1904. Se acordó autorizar al Señor Presidente para la instrucción del expediente. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 3 Febrero en 2.ª convocatoria. Se aprobó la anterior. Se practicó el sorteo de los Vocales asociados. Se dió cuenta de la correspondencia recibida. Se acordó autorizar á José Isern Vallés para la abertura de varias ventanas en la casa de su propiedad. Se acordó la distribución de fondos durante el presente mes. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 10 en 2.ª convocatoria. —Se aprobó la anterior. Se aprobó una relación de dietas abonadas al Depositario y que sea con cargo al capitulo de imprevistos. El Ayuntamiento se dió por enterado de la nueva instruccion para la contratación

de los servicios provinciales y municipales. Se acuerda socorrer con siete pesetas cincuenta centimos de los fondos de Beneficencia mensualmente á Miguel Gomila. Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia recibida. Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 11.—8e procedió al cierre del alistamiento de mozos.

Sesión extraordinaria de dia 12.-8e verificó el sorteo de mozos.

Sesion extraordinaria del día 16 en 2.º convocatoria. —Se aprobó la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de una instancia producida por D. Lorenzo Torrens Bestard pidiendo la validez de la designación para Vocal asociado á favor de Bartolomé Pol Marcó, y nulo y sin ningun valor ni efecto el cuarto sorteo de dicha seccion.

Sesion ordinaria del dia 17 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior. Se acordó dividir este distrito municipal en tres colegios electorales, y se designaron los Presidentes de las mesas. El Ayuntamiento aprobó el pago de varias cuentas. Se dió cuenta de la correspondencia recibida. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 22.—Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes.

Sesion ordinaria del día 3 Marzo en 2.ª convocatoria. — Se acordó modificar el píego de condiciones para la cobranza del impuesto de consumos correspondiente al actual año. Se acordó el exacto cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 5.—Se verificó la clasificación y declaración de soldados.

Sesion ordinaria del día 10 en 2.ª convocatoria. — Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 15.—Se aprobó la anterior. Se acordó nombrar recaudador de consumos para el actual año á D. Ramon Borrás Salom por ser el solicitante que ha ofrecido mejores condiciones. Se acordó nombrar à D. Bartolomé Vallés Bestard comisionado para la conduccion de los mozos que deben presentaise ante la Comision mixta. Se acordó no mandar como Delegado al Regidor Síndico para formar parte de la Comision mixta. Se acordó autorizar à Antonio Alorda Gamundi para edificar una casa en terreno de su propiedad. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se levantó la se sion.

Sesion ordinaria del dia 24 en 2.º convocatoria. —Se autorizó à D. Gaspar Vicens Pons para llevar à efecto los trabajos de colocación de palomillas 7 tendido de red para la implantacion en este pueblo del alumbrado eléctrico.

Sesion extraordinaria del día 26.—Se fallaron los expedientes de las excepciones alegadas por los mozos el cinco del actual.

Sesion ordinaria del día 31 en 2.º convocatoria.—Se aprobó la anterior. Se acordó nombrar á José Borrás Comas y Bartolomé Marcó Villalonga mozos para declarar sobre la pobreza de Miguel Nicolau. Se acordó nombrar dos abogados al objeto de que dictaminen para poder llevar á efecto el desaucio contra el ex-recaudador de consumos D. Jaime Llabrés Verd. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se levantó ia sesion.

Sesion ordinaria del dia 7 Abril en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior. Se acordó autorizar á Antonio Dols Pons para modificar una ventana en la casa de su propiedad. Se acordó satisfacer del capitulo de imprevistos cinco pesetas á Pedro Comas Moya. Se acordó abonar á las Hermanas de la

Suplemento al Boletin Oficial número 6110.

te pe. ento que habitan. Se acordó la repa-ondos acion de los caminos de esta villa. Se liguel cordó el cumplimiento de la corresto de londencia recibida. Se acordó la distrievan neión de fondos durante el presente .-8e sesion ordinaria del día 21 en 2.ª con-

meatoria. - Se aprobó la anterior. Se to de ordó aprobar una instancia de don Baspar Vicens Pons sobre implantación sustitución del alumbrado hoy de peóleo por el de lámparas electricas. ante. se acordó el cumplimiento de la coe una respondencia recibida. Se nombró á o To. D. Pedro Barceló recaudador de cédude la personales, y se levantó la sesion. Sesion ordinaria del día 28 en 2.ª confavor

matoria. - Se aprobó la anterior. Se gordó autorizar a D. Andrés Beltran Gerrer para modificar ventanas en la asa de su propiedad Se acordó el cumimiento de la correspondencia recibi-A. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo en 1º convocatoria. -- Se aprobó la antejor. Se acordó formular reclamacion ontra la clasificación y asignacion de Médicos titulares llevado á cabo por la unta de Gobierno y patronato. Se acor-Magtorizar à D. José Miró Arbona paabrir un portal en la casa de su proiedad. Se enteró y aprobó el Ayuntaniento de una relación de contribuyens por cédulas personales de 1904. Y se

evantó la sesion.

y sin

orteo

. Se

al en

s. El

arias

rres-

a se-

apro-

bida.

o en

ran-

Xac-

er el

Sesion ordinaria del día 12 en 2.ª conocatoria. - Se aprobó la anterior. Se ordó formular reclamación contra la asificación y asignacion de Farmaaticos titulares. Se acordó formar la lsta de pobres. Se acordó satisfacer con argo al capitulo de imprevistos catorce setas por bagajes á individuos del erpo de Carabineros. Se acordó solitar del Ministerio de Hacienda la suresion total del impuesto de consumos. e nombró en sustitucion de D. Pedro Barceló y Capó á Bartolomé Vallés paa expender las cédulas personales. Se cordó el cumplimiento de la corresondencia recibida. Se acordó la distriución de fondos, y se levantó la sesion. Sesion ordinaria del dia 19 en 2.ª conocatoria. - Se aprobó la anterior. Se cordó notificar el fallo de la Comisión Provincial à varios concejales por un curso por ellos interpuesto. Se acordó formar un recurso del vecino Jaime fontera Florit padre del mozo Jaime frontera Barceló en alzada de un acuerdo de la comision que lo declaró solda-O. Se acordó pedir autorización á la Exema. Diputacion provincial para in-Erponer demanda de desaucio al ex-recaudador de consumos D. Jaime Llalés Verd. Se acordó autorizar á Juan Villalonga Comas para modificar dos rentanas en la casa de su propiedad. Se deordó sufragar los gastos á Margarita Jols Ramis para ir á tomar los baños en 8. Juan de Campos. Se acordó el rriendo del edificio destinado á Matadero. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 26 en 2.ª conrocatoria.—Se aprobó la anterior. Se acordó quedara sobre la mesa una inslancia de D. Gaspar Vicens. Se acordó timar una reclamación de D. Jaime Llabrés Verd en la que pide la sus-Pension de los inmuebles que le fueron embargados. Se aprobó la lista de pobres de solemnidad de esta villa. Se acordó el cumplimiento de la corres-Pondencia recibida. Y se levantó la se-

16 10-80

Sesion ordinaria del día 2 Junio en convocatoria.—Se aprobó la ante rior. Se acordó conceder permiso al Sr. Alcalde por tres meses, y que se en cargue el primer Teniente. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia re-cibida, y se levantó la sesion. Sesion ordinaria del día 9 en 2.º con-vocatoria. Se acordó expouer al públi-

por quince dias los apéndices al amillaramiento de 1906. Se acordó el exacto cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó la distribución de fon-

tó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 16 en 2.ª con vocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de los Boletines y comunicaciones recibidas. A instancia de D. Gaspar Vicens el Ayuntamiento acordó dejar sin efectó sus solicitudes presentadas respecto electricidad. Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos cinco pesetas mensuales al cartero de esta villa por entrega de correspondencia. Se acordó que el peon caminero Guillermo Marti Vidal preste el servicio de Guardia municipal. Se acordó el cumplimiento de la corres pondencia recibida, y se levantó la se-

Sesion ordinaria del día 23 en 2.ª convocatoria. Se aprobó la anterior. El Ayuntamiento se enteró del Reglamento de Secretarios publicado en el «Boletin Oficial» y se acordó el cumplimiento de lo que en él se dispone. Se entero el Ayuntamiento de una instancia de doña Esperanza Simonet Oliver en reclama cion de un acuerdo tomado por la Junta local de instruccion pública y se acordó inhibirse del asunto. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria dei dia 30 en 2.ª convocatoria. Se aprobó la anterior. Se acordó se practique la liquidación al presupuesto de 1904. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibi-

da, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 7 en 2.ª convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó la remisión á la Administración de Hacienda de la propuesta en terna para la formación de la Janta pericial. Se acordó satisfacer las medicinas á los que esten continuados en la lista de pobres de solemnidad. Se acordó satis. facer del capitulo de imprevistos cuatro pesetas por el blanqueo de la Casa Cuartel Guardia Civil. Se acordó celebrar fiesta civico religiosa el día de San Jaime. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 14 en 2.ª convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de la Real orden disponiendo la liquidación del presa-puesto del año 1904. Se acordó nombrar à D. Bartolomé Vallés comisionado para la entrega en caja de mozos. Se acordó que el primero de Abril dé principio la retribución del cartero D. Juan Pons Muntaner. Se acordó el pago de diez pesetas al Inspector provincial de Instruccion pública por una visita practicada á una de las escuelas. Se acordó alquilar el edificio Matadero por cuatro años y cantidad anual de sesenta y cinco pesetas. Se acordó hacer varias reparaciones en la casa Escuela pública de niños y su importe se pague con cargo al capitulo de imprevistos. Se acordó el pago de noventa y tres pesetas se senta y cinco céntimos por una repara. cion en la Casa consistorial. Se acordo el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 21 en 2.ª convocatoria. Se aprobo la anterior. Se acordó el pago de ciento doce pesetas con cargo al capitulo de imprevistos por los derechos correspondientes á los cos abegados que dictaminaron en el expediente de apremio seguido contra don Jaime Llabrés Verd. Se acordó satisfacer del capitulo de imprevistos trecientas pesetas à Pedro José Borrás Comas por encender y apagar les farcles del alumbrado público. Se enteró el Ayuntamiento de una instancia de D. Gaspar Vicens formulando varias proposiciones para la implantación del alumbrado eléctrico en esta villa, las que fueron aprobadas. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 28 en 2.ª convocatoria. -Se aprobó la anterior. Se acordó dar cumplimiento á un oficio del cer del capitulo correspondiente del Sesion extraordinaria del dia 25. - Se

inici. gridad la contribucion de la casa con- 1 dos durante el presente mes. Y se levan- | Sr. Gobernador Civil referente a si está 1 entablada por D. Jaime Llabrés una reclamacion judicial interesando certificacion. Se acordó solicitar del Sr. Gobernador civil que se declare mercado los domingos en esta poblacion. Se acordó conceder licencia por un mes al Secretario del Ayuntamiento encargándose de la Secretaria el oficial primero de la misma. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 4 Agosto en 2.ª convocatoria. - Se aprobó la ante rior. Se acordó nombrar como delegado a D. Bartolomé Vallés Bestard para asistir à la sesion en la ciudad de Inca para la discusion y votacion del presupuesto carcelario de 1906. - Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida, y se le-

vantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 11 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó informar una instancia de D. Antonio Terrasa Balle sobre consumos. Se enteró el Ayuntamiento de una instancia de D. Ramon Gomila en súplica de que se le reintegre ciento cinco pesetas que están en depósito y son el importe de varias nóminas de amas de cría. Se acordó girar una visita de inspección al pozo público de la calle de la Cruz, y proceder à su reparacion. Se acordó tramitar el expediente respecto al contrato que en su dia deberá formalizarse con motivo de la obtención del alumbrado público por medio de la electricidad. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 18 en segunda convocatoria. -- Se aprobó la anterior. Se acordó reemplazar por medio del fluido electrico el alumbrado por petróleo. Se acordó que por la comision de contabilidad se forme el proyecto de presupuesto municipal para el año 1906. Se acordò quedaran ocho dias sobre la mesa para su estudio las cuentas municipales respectivas al año 1904. Se acordó el pago de doscientas pesetas del capitulo de imprevistos por el importe de ocho bancos. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 25 en segunda convocatoria. -- Se aprobó la anterior. Se acordó dividir el distrito municipal en tres colegios electorales, y se designó los presidentes de mesas. Se enteró el Ayuntamiento de los cupos de consumos, sal y alcoholes que han de regar en el próximo año 1906. Se aprobaron las cuentas municipales del año 1904. Se acordó introducir varias modificaciones en el proyecto de presupuesto para el año 1906. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Septiembre en 2.ª convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó socorrer de los fondos de beneficencia á varios vecinos pobres. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria dei dia o en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó la extraccion del agua que contiene el pozo público de la calle de la Druz. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 15 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó anticipar el premio de cobranza de las cédulas personales al expendedor de las mismas; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29 en segunda convocatoria-Se aprobó la anterior Se acordó el pago de ciento cincuenta pesetas por el importe de la fiesta civico religiosa del día de San Jaime patron de esta villa. Se acordó satisfa-

presupuesto la cantidad de ciento noventa y tres pesetas sesenta y cuatro céntimos al bolsero parroquial D. Lorenzo Nicolau. Se acordó no imponer recargo municipal sobre las cédulas personales para el año 1906. Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 6 de Octubre en 2.ª convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó hacer las aceras de la calle de la Portella, las de la calle de San José y porcion de la Cruz. Se acordó sefialar ciento cincuenta pesetas para la confeccion de los repartos y padron de cédulas para el año 1906. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la se-

Sesion ordinaria del dia 13 en segun. da convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad la remision del expediente de apremio contra D. Jaime Llabrés Verd, al Juzgado de instruccion de este partido. Y se leventó la

Sesion ordinaria del dia 20 en segunda convocateria. Se aprobó la anterior. Se acordó imponer recargo municipal sobre el impuesto de carruajes de lujo y matricula industrial. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 24.-Se aprobó la anterior. Se dió lectura á la convocatoria. El Ayuntamiento se dió por enterado de la delegacion conferida por el Sr. Gobernador Civil á D. Francisco Martorell para la instrucción de expediente en averiguacion de las responsabilidades en que pueda haber incurrido la Junta municipal por su acuerdo reconociendo un credito de cin-

Sesion ordinaria del dia 25. - Se aprobó la anterior. Se acordó admiter la dimision que el guardia municipal pre. senta. Se admitió la renuncia presentada por D. Pedro Ferrer Delgado del cargo de Alcalde, y se nombró á D. Perdro Reus Morro. Se acordó exponer al público por ocho dias el padron de carruajes de lujo y matricula industrial del año 1906. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre.—Se aprobó la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se designó los colegios electorales, y se nombró Presidentes de las mesas. Se acordó el pago necesario para gastos de campo agricola esperimental con cargo al capitulo de imprevistes; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 10. - Se aprobó la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de una solicitud referente à una senda existente en la finca llamada El Clos de este término municipal. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes. Y se levantó la sesion.

Sesion rdinaria del dia 17 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterrá Villalonga para abrir un portal en la casa de su propiedad. Se acordó la destitucion del Oficial Sache, peones camineros y Depositario de este Ayuntamiento nombrándose á Antonio Pizá Grau para oficial Sache, á Ramon Borrás Pons y Miguel Pons Moyá para peones; y á D. Miguel Binimelis Pons para Depositario. Se acordó solicitar de los propietarios que posean carros la prestacion de un joinal anual por cada carro. Y se levanto la sesion.

Sesion ordinaria del dia 24 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se autorizó á Miguel Reus Pol para edificar una casa sobre el terreno de su propiedad. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

aprobó la anterior. Se acordó solicitar del Gobierno autorizacion para poner una estacion telegráfica en esta villa.

Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Diciembre en 2.ª convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó se exponga al público por ocho dias los repartos de territorial y urbana para el año 1906. Se aprobaron los pliegos de condiciones de los arbirios municipales para el próximo año 1906. Se acordó se expongan por ocho dias al público el padrón de cédulas personales correspondiente al año 1906. Se acordó autorizar á Maria Mayrata Cirer para modificar el frontis de la casa de su propiedad. Se acordó solicitar del Sr. Gobernador el presupuesto municipal antes de su aprobacion con el fin de adicionar en él cantidades. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 8 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó autorizar á Jaime Bestard Florit para modificar una ventana en la casa de su propiedad. Se enteró el Ayuntamiento de que se habia devuelto del Gobierno Civil el presupuesto municipal con el fin de introducir modificaciones. Se acordó la remision à la Administracion de Hacienda del expediente para la autorizacion del reparto de consumos en vista de haber resultado infructuosos los ensayos practicados de encabezamientos gremiales. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 15 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Ss acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó la distribucion de fondos durante el presente mes; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 22 en segunda convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se acordó en vista de la imposibilidad fisica del Secretario D. Jaime Vallés Llabrés y á su instancia declararle jubilado con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas. Se nombró Secretario interino á D. Miguel Villalonga Moya. Se acordó que el arbitrio Matadero se lleve por administracion. Se acordó rectificar el pliego de condiciones del arbitrio Matadero. Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 29-Se aprobó la anterior. Se acordó hacer una reparacion en el edificio destinado á carneceria y pescaderia. Se acordó el pago de varias cuentas; y se levantó la se-

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 20 de Febrero 1905.—Se aprobó la anterior. Quedó constituida la Junta municipal. Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 24 .-Se aprobó la anterior. Se dió cuenta de un expediente instruido con motivo de un crédito de cinco mil pesetas hecho por el Ayuntamiento que fué aprobado. Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 11 de Abril en 2.º convocatoria. - Se aprobó la anterior. Se nombro Farmacéutico municipal á D. Sebastian Ramonell Terrasa con el haber anual de ciento cincuenta pesetas. Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 21 de Junio -Se aprobó la anterior. Se acordó reclamar contra la clasificacion de las plazas de Farmacéuticos titulares; y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 28 de Septiembre. - Se aprobó la anterior. Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1906. Se aprobaron las cuentas municipales respectivas al año 1904.

Sesion ordinaria del dia 2 de Octubre. -Se aprobó la anterior. Se acordó la formacion de expediente de adopcion 6015 y demás correspondencia oficial de medios para cubrir los cupos de recibida durante el mismo plazo, y ente-

consumus, cereales y sal para el año 1906. Se nombró comisionados á los Concejales D. Pedro Reus Morro y don Jaime Ferrer Bestard para que con el Sr. Alcalde presidan los encabezamientosparciales ó gremiales y las subastas á que hubiere lugar; y se levantó la se-

Los extractos que anteceden fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesion del tres del actual.

Binisalem 8 de Enero de 1906. - El Alcalde, Pedro Reus. -P. A. del A. y J. M .- Miguel Villalonga, Secretario

Núm. 637

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Julio à Diciembre de 1905.

Sesion ordinaria del dia 2 de Julio. -Fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta «Boletines Oficiales» números 6000 al 6002 y enterado el Ayuntamiento acordó cumplimentar disposiciones que le atañen. Se enteró igualmente de un oficio del Sr. Gobernador Civil interino con el que remite un ejemplar de subvenciones para la construccion de edificios escolares y se acordó archivarlo en la Secretaria municipal. Se aprobó la distribucion de fondos del presente mes, se acordó proceder á la limpieza de la noria pública, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 9.-Fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta «Boletines Oficiales» números 6003 al 6005, y demás correspondencia quedando acordado cumplimentar disposiciones que le atañen. Se acordó remitir al Gobierno Civil la certificacion y que con referencia à caminos vecinales interesa en oficio de 28 Junio último, se acordó celebrar exámenes generales el día quince del actual en todas las escuelas públicas de este pueblo. Se formo la propuesta en terna de los individuos cuya designacion de peritos repartidores corresponden á este Ayuntamiento para renovacion de la Junta pericial y la de suplentes la cual se acordó remitir á la Administracion de Hacienda á los efectos reglamentarios, y se levantó la se-

Sesion ordinaria del dia 16.-Fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones insertas «Boletin Oficial» núme» ros 6006 al 6008 y demás correspondencia oficial, quedando en cumplimentar las que le atañen. Se aprobó una cuenta de socorros á detenidos en el depósito municipal previa sentencia dictada por el Sr. Juez municipal, se acordó el pago de tea para las procesiones de la Semana Santa con cargo al capitulo noveno. Se autorizó al Concejal D. Andrés Bestard para que asista en representacion del Ayuntamiento à las sesiones del Ayuntamiento de Palma para examen y aprobacion de las cuentas de la carcel del partido de 1904 y presupuesto para 1906. Se acordó consignar en acta la adjudicacion por compra á D. Pedro Juan Matamales de una parcela de terreno para ensanche del cementerio de esta villa. Se acordó adquirir una nueva romana, de fuerza de doscientos kilógramos para destinarla al repeso de almendron. Se acordó la formacion de las cuentas municipales respectivas al año 1904 y su periodo de ampliacion; y refundicion de sus resultas y existencias en el ordinario del año actual, y se levantó la sesion.

Dia 23 no se celebró sesion ordinaria por faita de número de Concejales.

Día 30 no se celebró sesion ordinaria

por falta de número de Concejales. Sesion ordinaria en 2.º convocatoria del día 1.º de Agosto.—Fué aprobada el acta de la anterior. Se dié cuenta de ·Boletines Oficiales números 6009 al

rado el Ayuntamiento acordo cumplimentar las disposiciones que le atañen. Se acordó remitir certificacion al Señor Gobernador Civil haciendo constar en ella que no habiendose encontrado en la Secretaria municipal documento alguno que dé indicio de que las Inscripciones de Beneficencia que posee este Ayunta-miento pertenezcan ni hayan pertenecido nunca á la Beneficencia particular, este Ayuntamiento las ha venido y viene conceptuando como suyas propias. Se dió cuenta de una instancia presentada á esta Alcaldia por el vecino D. Juan Canellas Canut, interesando del Ayuntamiento deje sin efecto la alineacion intentada en el camino llamado de Moliners, por los graves perjuicios que ocasiona al referido Cañellas, y se acordó que la Comision del ramo se constituya en el camino de referencia con objeto de informar lo que estime procedente. Se aprobó la cuenta del importe de la nueva romana acordándose un pago con cargo al capítulo de imprevistos. Se acordo adquirir un pupitre escritorio para la mesa del salon de sesiones. Se acordó pagar á los obreros Miguel Capellá y Antonio Borrás seis pesetas á cada uno por tres jornales devengados en la limpieza de la noria pública en los días 17 al 19 de Julio último. Se enteró el Ayuntamiento de que la existencia que resultó el día treinta de Junio último al cerrarse el ejercicio de 1904 y la cuenta del segundo trimestre del año en curso asciende à seis mil nuevecientas trece pesetas setenta centimos. Se acordó y aprobó la distribucion de fondos del corriente mes, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 6. - Fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento del contenido de los «Boletines Oficiales» números 6016 y 6017 recibidos desde la última sesion en los que se dictan nuevas prevenciones que deberán tener presente los Señores Alcaldes y Secretarios al confeccionar las relaciones de deudores y acreedores, como consecuencia de la liquidacion del presupuesto de 1904. Se dió cuenta de una instancia presentada por el ex-Recaudador D. Rafael Far interesando en ella se liquide en definitiva las cuentas de su recaudacion dándole á la vez por cancelada la fianza, que en garantia dió al Ayuntamiento para responder del cargo aludido y se acordó que por la Secretaria se proceda à la liquidacion aludida, y se levantó la

Sesion ordinaria en 2.º convocatoria del dia 15.-Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Dada cuenta de los «Bo» letines Oficiales números 6018 al 6021, y demás correspondencia recibida desde la sesion anterior se acordo darse por enterados de las disposiciones en ellos contenidos y cumplimentar las que le atafien. Enterado el Ayuntamiento de cuanto le interesa el Sr. Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia en oficio de doce del actual acordó remitirle copia certificada del resumen del amillaramiento vigente. Se acordó aprobar la cuenta de gastos y cobres originados para la fiesta civico que tuvo lugar en esta villa en los dias 23, 24 y 25 de Julio último en conmemoracion de Santa Margarita patrona de este pueblo y que el déficit de cincuenta y dos pesetas cincuenta y cuatro centimos que resultan de dichas liquidaciones sean satisfechas con cargo à los fondos municipales, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2.º convocatoria del dia 22.—Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se enteró el Ayuntamiento del contenido de los «Boletines Oficiales, números 6022 al 6024 quedando acordado dar cumplimiento á las disposiciones que son de su incumbencia, Se enteró el Ayuntamiento de la circular del Sr. Gobernador Civil en la que manifiesta haber publicado la Gaceta de Madrid el R. D. declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y la convocatoria à elecciones generales de Diputados & Cortes para el dia diez del proximo Septiem. bre y las de Senadores para el dia vein. te y cuatro del mismo mes. Se enteró igualmente de haberse fijado oportuna. mente en los sitios de costumbre las listas definitivas de electores de este muni. cipio, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 27.-Leida el acta de la anterior, fuè aprobada. A propuesta de un Sr. Concejal, se acordo unir à las cuentas particulares de la fiesta civico que tuvo lugar en Julio último algunos recibos que dejaron de acompañarse para su debida justificacion. Se enteró el Ayuntamiento de los Boletines Oficiales números 6025 y 6026, quedando acordado dar cumplimiento à las dispos ciones que le atan Se acordó que la Comision de Hacienda se reuna el dia primero de Septiembre próximo con objeto de proceder a la formacion del proyecto de presupuesto para el año 1906. Se enteró el Ayunta miento del estado de los cupos obligato. rios por Consumos, Sal y Alcoholes que han de regir desde primero de Enero de 1906, insertos en el Boletin Oficials número 6025. Se acordó de conformidad con el dictamen de la respectiva Comision quitar del camino de Moliners unos mojones que existen indebidamente fi-

jados, y se levantó la sesion. Sesion ordinaria del dia 3 de Septiembre. - Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de los «Boletines Oficiales» números 6027 al 6029 y demás correspondencia quedando en dar cumplimiento à las disposiciones que le atafien. Se acordó hacer público que por R. O. del Ministerio de la Guerra el plazo para la redencion à metalico de los reclutas del reemplazo de 1905 y los de las cuatro quintas partes del cupo de 1904, terminará el dia 31 de Enero del próximo año 1906. Se enteró el Ayuntamiento de la exposición y R. D. inserto en el B. O. número 6027 por el que se suspende la implantacion de los de 22 y 30 de Marzo y de 25 de Abril últimos, relativos á la reorganizacion de la primera enseñanza y sub-venciones para construccion de edificios para escuelas. Se enteró igualmente de las circulares de la Administracion de Hacienda publicadas en los «Boletines Oficiales números 6028 y 6029, en los que se dictan reglas para los trabajos preparatorios para la confeccion de los repartimientos de inmuebles y otras relativas à la adopcion de medios para la realizacion de los cupos de consumos del próximo año 1906. Se acordó la designacion de locales para la instalacion de las Mesas en las elecciones de Diputados à Cortes que han de tener lugar el dis diez del actual. Se examinó y aprobó el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año de 1906. Se procedió al examen de las cuentas municipales res pectivas al ano 1904, y el dictamen emitido por el Regidor Sindico, y conforme el Ayuntamiento con dicho dictamen, acordó su fijacion definitiva al público por quince dias á efectos de reclamación, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2.º convocatoria del dia 19. - Aprobose el acta de la anterior. Se enteró la Corporacion de los Boletines Oficiales números 6031 al 6036 y de la demás correspondencia recibida desde la última sesion, quedando en dar cumplimiento á las disposiciones que le atanen. Se acordó remitir con ur-gencia el Jefe del servicio agronómico de la provincia, luego de obtenidos los datos que interesa en cficio de 12 del actual la estension que segun los mismos ocupa en este término municipal las plantaciones de la vid americana. Se enteró el Ayuntamiento de haberse dado à conocer por esta Alcaldia en telegra ma el nombre del Compromisario eleji do en el mismo dia de la designacion cuyo servicio en igual forma reclamo el Sr. Gebernador Civil, y se levanto la

Sesion ordinaria del dia 26 en 2.º convocatoria.-Aprobose el acta de la anterior. Se acordo el cumplimiento de los Boletines Oficiales: números 6037 en un solar de su propiedad y se levan al 6039 y de la demás correspondencia recibida desde la sesion última en todo lo que afecta à este Ayuntamiento, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 1.º de Octuhre. - Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» números 6040 y 6041 en lo que atafie à este Ayuntamiento. Se autorizó al Depositario municipal para liquidar con el Contador de la Exma. Diputacion las obligaciones de 2." ensefanza respectivas al año 1898 á 99, asi como también de los diferentes pagos efectuados por este Ayuntamiento en aquellas oficinas, à cuenta de la cuota provincial del citado año, y hacer la debida compensación aplicando el importe de las subvenciones para reparación de caminos concedidas por dicha Corporacion provincial, las cuales ascienden à igual cantidad de lo que aparece estar en descubierto este Municipio; y para firmar los libramientos y cartas de pago que sea procedente. Se enteró el Avuntamiento de la circular de la Delegación de Hacienda anunciando haber sido declarado cesante el Inspector de la renta del timbre de esta provincia Don José Gomez. Se enteró también de las relativas à la formación de los padro nes de cédulas personales y de carrua. jes de lujo para el año próximo de 1906. Se acordó que el Guarda rural de este pueblo pase à recorrer el término municipal y tome nota expresiva de las plantaciones de vid americana que encuentre. Se acordó consignar en esta acta haberse enterado el Ayuntamiento que la Instrucción y R. D. de 24 de Enero último, en su art. 41, párrafo 3.º preceptua que cuando los contratos versen sobre objetos determinados de que no haya mas que un poseedor, no es necesaria la subasta ni el concurso, y hallandose comprendido en dicho caso 3.º la adquisicion de la parcela de terreno destinada al ensanche del cementerio de esta villa, se acordó de conformidad con el 42 de dicha Instruccion en atento oficio rogar al Sr. Gobernador Civil se sirva declarar exceptuado de concurso y subasta al aludido terreno previos los correspondientes trámites legales. Se acordó proceder á las subastas de los arbitrios sobre la matanza de reses para el público consumo, puestos en la plaza, corral y romana común para el año 1906 con sujecion á los respectivos pliegos de condiciones formados al efecto y anunciar oportunamente los dias y horas en que tendran efecto las referidas subastas. Se aprobó la distribución de fondos para este mes, y se levantó

Sesion ordinaria del dia 10 en 2.º convocatoria. - Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento de los «Boletines Oficiales» números 6042 al 6045, y de la demás correspondencia acordándose el cumplimiento de las disposiciones que le atañen Se acor-dó la remision al Gobierno Civil de un resumen por capitulos del presupuesto ordinario de 1905, ajustado al modelo tto en el B. U. numero 6045 y la relacion de los Concejales que corresponden ser eligidos en la próxima renovacion, haciendo constar en ella que no existe vacante alguna, y se levantó la

Sesion ordinaria del dia 15.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar las disposiciones de los «Boletines Oficiales» números 6046 y 6047. Se acordo remitir á la Administracion de Hacienda las certificaciones relativas à ingresos en arcas municipales por el 20 p8 de las rentas de Propios y del 10 p8 de pesas y medidas durante el trimestre anterior. Se entero gualmente del número de soldados con que ha de contribuir esta Isla en el corriente año. Se acordó pasar á la Comision del ramo para su informe una instancia del vecino Abdon Pastor interesando permiso para contruir una pared

tó la sesion.

Sesion ordinaria del día 22 Fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento del contenido de los «Boletines Oficiales» números 6049 y 6050 y se acordó remitir al Presidente de la Junta especial de la cria del ganado caballar y mular el estado á que alude el último de los citados Bole tines. Se acordó aprobar definitivamen te las liquidaciones que resultan en las cuentas de recaudacion de consumos y demás que ha tenido á su cargo el ex Recaudador D. Rafael Far y dar por cancelada la fianza que en garantia del cargo tenia dada al Ayuntamiento segun sesion de 24 de Octubre de 1894. Se enteró el Ayuntamiento del ingreso de doscientas cincuenta y cuatro pesetas doce céntimos efectuado en las arcas municipales por los herederos del ex-Depositario D. Gabriel Salom à cuenta del débito que le resultó en sus liquidaciones y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 29. - Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió por enterado el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales números 6051 al 6053 y de la demás co rrespondencia. Se acordó el pago de varias cuentas por trabajos efectuados à cargo del mismo. Se acordó que la cobranza del 4.º trimestre de consumos del corriente año, permanezca abierta en la casa del propio recaudador durante los dias 2, 3 y 4 del próximo Noviembre previos los correspondientes pregones, y se levantó la sesiou.

Sesion ordinaria del día 5 de Noviembre. - Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales números 6054 al 6056 que afectan al Ayuntamiento. Se acordó la designacion de locales para la instalacion de mesas en las próximas elecciones de Concejales que han de efectuarse el día doce de los corrientes y hacer pública dicha designacion. Se consigna haber tenido lugar en este dia el nombramiento de Interventores y de Suplentes para cada una de las dos secciones electorales en que está dividido este término municipal. Se acordó el pago de una cuenta de jornales de hombre invertidos á fines de Octubre último en la nueva limpieza de la noria pública. Se acordó abonar con cargo al capítulo de imprevistos los gastos que ocasione el servicio de campos de demostracion agricola por no existir presupuestada cantidad alguna para ello, y de cuyo acuerdo se remita copia certificada al Sr. Gobernador Civil según se ha ordenado en reciente circular. Se acordó designar al Teniente 1.º para presidir la mesa de la seccion 1.º y al concejal Don Miguel Morro para la de la 2.ª Se acordó la distribucion de fondos de este mes y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 19. - Se aprobé el acta de la anterior. Se acordó dar cumplimiento à las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» números 6057 al 6062 que atañen al Ayuntamiento. Se acordó formar el expediente dei terreno adquirido para ensanche dei Cementerio. Se acordó formar dos listas de los individuos obligados á la prestacion personal, esto es, una de los que hubieren obtado satisfacerlos en metácico y la otra personalmente. Se acordo remitir al Gobierno Civil las propuestas para el nombramiento de Vocales electos de la Junta de proteccion de la infancia, y una relacion nominal de los que resultan serlo por concepto nato. Se acordó declarar fallidas las cuentas de las cédulas personales relativas á los años de 1903 y 1904 que resultan incobiables en los respectivos expedientes presentados á esta Alcaldia por el encargado de la recaudacion ejecutiva. Se acordó sea dado de baja en el padrón vecinal de este pueblo, D. Amador Calafat Jaumes su esposa é hijos por haber fijado en re-sidendia en Marratxi. Se enteró el Ayuntamiento de una instancia de un individuo que dijo ser Veterinario y es. tar establecido en Binisalem selicitando prestar en algunos días en profesion en esta localidad, si las condiciones que acuerde el Ayuntamiento le convinieren, y se levantó la sesion.

Sesión ordinaria del dia 26.-Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar las disposiciones de los «Boletines Oficiales» números 6063 al 6065 que la completan. Se acordé que en vista de la repeticion de casos de viruela que se suceden en varios pueblos de la isla y en la misma capital, preparar en este pueblo una res vacu na y luego despues proceder directamente de ella en la Casa Consistorial à la vacunacion y revacunacion de cuantas personas se presenten para ello. Se acordó anunciar las subastas para el arriendo en venta á la exclusiva de las especies de carnes y líquidos al por menor fijandose a la vez los precios minimum y máxime que podrá percibir el arrendatario por haber dado resultado negativo los demás ensayos intentados anteriormente. Se acordó la designacion por ambas partes de peritos para la tasacion y medicion del terreno con destino al ensanche del Cementerio, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 3 de Diciembre. - Se acordó que por los dependientes de la Alcaldia se proceda á la reparticion de hojas de empadronamiento entregando una de ellas en el domicilio de cada uno de los moraderos de este término municipal, advirtiéndoles de la obligacion que tienen de llenarla debidamente y devolverla después á la Secretaria municipal. Se acordó y aprobó la distribucion de fondos de este mes. Se aprobó el padron de cédulas personales del año 1906, quedando expuesto al público por ocho dias á efectos de reclamacion. Se aprobaron las listas de la prestacion personal comprensivas de los individuos que han obtado por satisfacerlos en metálico y de los que quieren devengarlos personalmente, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del dia 10. - Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» números 6069 al 6071 y diose por enterado el Ayuntamiento de su contenido. Se acordo recordar al público por pregon que el domingo próximo, tendrá lugar en la Casa Consistorial las subastas de los arbitrios municipales del venidero año 1906. Se enteró el Ayuntamiento de que el número de vacunaciones y revacunaciones verificadas durante los dias 7, 8 y 9 del actual ascienden á 618. Se acordó de conformidad con el ramo de Obras públicas, conceder á D. Lucas Balle el permiso para reconstruir una pared en una finca dicha . La Vela» lindante con la carretera de Moutuiri. Se enteró de un oficio de la Alcaldia de Palma, interesando ingrese este Ayuntamiento en aquellas oficinas antes de fin de año las 426'80 pesetas que adeuda por cuota carcelaria de este año, y se levantó la

Sesion extraordinaria del dia 10. -- Se acordó despues de un detenido exámen propar en todas sus partes el ex diente instruido con motivo de la adquisicion por compra á D. Pedro Juan Matamales de una parcela de terreno para ensanche del cementerio de este pueblo y remitirlo con atento oficio al Sr. Gobernador Civil á los efectos procedentes, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 17. - Se aprobó el expediente de adopciou de medios ensayados en este pueblo para cubrir los cupos de consumos en el próximo año 1906, quedando acordado remitirlo á la Administracion de Hacienda y pe dir permiso a la misma para cubrir dichos cupos por reparto vecinal, por no haber dado resultado positivo los demás medios intentados. Se acordó manifestar al Sr. Gobernador Civil la imposibilidad en que se halla el Ayuntamiento de aumentar la cantidad presupuestada para residencia en este pueblo del l'importando 6.75 pesetas, y se acordé su

Farmaceutico titular, cuya consignacion de ochenta pesetas al año, es la convenida con el propio interesado y que viene percibiendo desde hace años sin reclamacion por parte de éste. Se acordó aprobar los repartimientos de la contribucion territorial y de edificios y solares del próximo año de 1906 y anunciarlos al publico por ocho dias á efectos de reclamacion, y se levantó la se-

Sesion ordinaria del dia 24.-Se levó y aprobó el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales números 6075 al 6077 en lo que afecta à este Ayuntamiento. Se aprobó la adjudicacion provisional de los remates de los arbitrios de Matanza de reses para el público consumo, romana de uso voluntario y corral común para 1906, hechos por la respectiva comision á favor de los licitadores Francisco Bestard Fiol y José Columbas respectivamente. Se enteró el Ayuntamiento de haber resultado desierta la subasta del arbitrio sobre puestos en la plaza y cuartera por falta de licitadores al tipo de 792'00 pesetas que es la cantidad que se viene pagando en el corriente año, en vista de lo cual se acordó una tercera subasta para el dia 28 del actual con una rebaja del tipo primitivo. Se acordó previo un detenido exámen aprobar la cuenta de las medicinas facilitados por el Farmacéutico titular à los pobres y Guardia Civil que disfrutan de la asistencia facultativa gratuita durante los meses de Enero à Junio del corriente año, cuyo importe líquido asciende à 118'24 pesetas, y pagar dicho importe. Se acordó que por la Depositaria municipal se satisfagan antes de fin de mes todas las cantidades que se adeudan á los respectivos empleados de este Ayuntamiento y facultativos municipales, como tambien los alquileres de las casas habitacion de los respectivos Maestros de primera enseñanza, los alquileres de la casa Cuartel de la Guardia Civil, y los de la casa Matadero, previo la presentacion de los correspondientes libramientos. Igualmente acordó pagar al Sr. Cura parroco, ciento veinte y cinco pesetas por las fiestas votivas de este año, á Juan Cafiellas, carpintero 11'75 por trabajos de su arte; 28'75 al albañil Miguel Juan Mesquida, por jornales y materiales invertidos en reparar la acequia pública. Además se acordó pagar todos los descubiertos que por cualquier servicio aparezca contra el Ayuntamiento, siempre que los ingresos obtenidos lo permitan, á cuyo fin se expedirán por la Secretaria los oportunos libramientos. Fueron elegidos por sorteo para Vocales de la Junta municipal en sustitucion de los concejales electos y que optaron por este último cargo, D. José Mesquida Nadal y D. Jaime Roig Cañelias, los contribuyentes D. Miguei Cañellas Vich y D. Pedro José Calafat Piza respectivamente. A propuesta del Sr. Alcalde se acordó pasar los oficios de costumbre à los dueños de los predios Son Torrella y Son Oliver interesandoles el agua para que puedan ser llenadas debidanente las cisternas de esta poblacion de la fuente llamada de Cohua Negre. Se dió cuenta de un oficio de la Admihistracion de Hacienda de 22 del actual en el que participa que en vista de aparecer cumplimentados los extremos à que se refiere el art. 303 del Reglamento de Consumos, se autoriza al Ayuntamiento para plantear el repartimiento vecinal para 1906, y se acordó proceder à la formacion de dicho reparto, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 31.-Se aprobó el acta de la auterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia números 6078 al 6080 recibidos desde la última sesion y quedó acordado el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Ayuntamiento. Se aprobó una cuenta de trabajos de herreria, hechos por Salvador Fuster,

la existencia en caja para el siguiente mes, según acta de arqueo verificada en este mismo dia asciende à 5.982'30 pesetas. Se acordó á propuesta del Sr. Alcalde D. Pedro José Jaume Pons, consignar en la presente acta un expresivo voto de gracias à los Sres. Concejales D. Basilio Cañellas, D. Miguel Morro y D. Pedro Miguel Sbert por el decidido apoyo prestado á la Alcaldia durante su permanencia en el consistorio y el celo y actividad con que han venido desempeñando su cargo concejil hasta el dia de hoy en que les ha correspondido cesar por haber ejercido los cuatro años que fija la vigente ley Municipal. Fué adjudicado definitivamente à favor de D. Pedro Antonio Sans Pizá en tercera subasta el remate de los arbitrios sobre puestos en la plaza y cuartera por precio de 752'44 pesetas. Se invitó por la Presidencia à todos los Concejales salientes, para recibir mañana á las nueve à los nuevos Concejales en la Casa Consistorial, y se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 1.º de Agosto.-Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que los recargos para cubrir el déficit del presupuesto municipal del próximo año 1906, sean el 16 p 8 sobre las cuotas de subsidio industrial, el 40 p 8 sobre el importe de las cédulas personales y el 120 p8 sobre consumos para el Tesoro que autoriza el art. 25 de la ley de Alcoholes; y no imponer recargo alguno sobre el impuesto de carruages de lujo en vista del escaso número que de ellos existe en este pueblo, y se levantó

Sesion del dia 27 de Septiembre.-Se aprobó el acta de la anterior. Se nombró una comision del seno de la Junta, para exámen de las cuentas municipales, del ejercicio de 1904, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 1.º de Octubre. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar las cuentas municipales dé 1904, y que se remitan al Goberdador Civil con sus correspondientes justificantes y copia literal del acta de su aprobacion á los efectos procedentes. Se acordó aprobar el presupuesto municipal ordinario para 1906, y que se remita por duplicado al Gobernador Civil para la definitiva aprobacion. Se discutió y resolvió el medio ó medios de hacer efectivos los encabezamientos de consumos en el próximo año 1906 y dar cuenta de lo acordado al Sr. Administrador de Hacienda conforme dispone el vigente Reglamento del ramo, y se levantó la sesion.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion de este dia.

Santa Maria 28 de Enero de 1906.-El Secretario, Sebastian Calafat. - Visto Bueno. - Por el Alcalde, Gabriel Santandreu, Teniente primero.

Núm. 638

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores

Señores del Ayuntamiento

D. Jaime Arrom Munar Juan Vallespir Serra Andrés Fiel Ferragut Rafael Horrach Perelló Pedro Arrom Arrom Juan Ramis Liompart Miguel Horrach Mulet Pedro Ramis Munar Antonio Munar Amengual

Mayores Contribuyentes

D. Lorenzo Munar Costa Jaime Perelió Perelló Miguel Cardell Amengual Onofre Fiol Arrom Antopio Vallespir Vallespir Pedro Munar Campaner Nadal Campaner Riutort Miguel Ferrer Vallespir Juan Fiol Colom Francisco Perelló Jimenez Refael Genovart Riutort José Vallespir Serra Bernardo Campaner Arrom Domingo Ferragut Ferragut Antonio Ferragut Campaner Miguel Munar Perello Jorge Ferragut Vallespir Benito Ribera Expósito Bartolomé Nicolau Arrom Refael Riutort Ferragut Rafael Moragues Riutort Miguel Munar Gercies Bernardo Horrach Munar Miguel Arrom Ramis Jaime Arrom Regtort Martin Amengual Alefiar Antonio Quetglas Gili Sebastian Queiglas Gili Jaime Amengual Corró Pedro Munar Vallespir Autonio Munar Ramis Julian Munar Munar Juan Fiol Fiol Jaime Munar Perello

Pedro Jorge Munar Ferragut Costitx 10 de Febrero de 1906 .- El Alcalde, Jaime Arrom. -P. A. del A. -José Vallespir, Secretario.

Num. 639 AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación del nombramiento de Juez Municipal de la villa de Binisalem para lo que resta del actual bienio de 1905 á 1907.

D. Martin Llabrés Alenar

Palma 3 de Marzo de 1906.-Jaime Serra, Secretario. - V. B. - El Presidente, Astudillo.

Núm. 640

D. Juan Sampol Llabrés, Juez municipal letrado de esta ciudad y como tal, en-cargado del despacho de este Juzgado por promoción del Sr. Juez que lo ser-

Por el presente edicto se hace saber: Que por providencia de diez y nueve del actual recaida en el expediente promovido en este Juzgado y escribania del infrascrito escribano á nombre de Miguel Mir Ferrer, mayor de edad, casado, jorna-lero, vecino de la ciudad de Palma, se mandó que se hiciera saber á Antonia Mir Ferrer, ausente de esta Isla y en ignorado paradero que dicho Miguel Mir Ferrer acepta la estipulación hecha á su favor por la misma Antonia Mir Ferrer y su padre Miguel Mir Pou mediante la escritura otorgada por estos dos últimos el dia tres de Noviembre de mil novecientos dos ante el notario D. Miguel Ignacio Font y en su consecuencia que se le requiera para que satisfaga á su hermano el referido Miguel Mir Ferrer la suma que le adeuda por razon de dicha obligación en el plazo de diez dias.

Tambien queda acordado mediante dicha providencia se empiace en forma á la repetida Antonia Mir Ferrer para que dentro el improrrogadia termino de nueve dias se persone en dichos autos y conteste la demanda incidental sobre la pobreza del mentado Miguel Mir Ferrer, a contar desde el dia siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con prevención de que si no lo efectua dentro dicho plazo, se sustanciará la indicada demanda solo con el Sr. Liquidador del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes de este par-

En su virtud y á fin de que sirva de notificación, requerimiento y empleza-miento en forma á la referida Antonia Mir Ferrer, cayo actual paradero se iguora, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Inca doce Enero de mil noveciento seis. -Juan Sampol.—Ante mi, Pedro J. Serra. agulerq balana / al managus

D. Francisco Mulet Carrió, Teniente Ayudante del tercer Batallon del Regimiento infanteria de Inca, y Juez instructor del expediente que se instraye al recluta Lorenzo Torres Beltrán por haber faltado á la incorporación á filas

Por la presente requisitoria, liamo, cito y emplazo á Lorenzo Torres Beltrán, de la Ciudad de Inca (Baleares), hijo de Miguel y de Antonia, soltero, de veintedos años de edad, señas particulares se ignoran, para que en el preciso tiempo de treinta dias, contados desde la publicacion de esta requisitoria, en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, comparezca en este Juzgado, á mi disposición, en el Cuartel que ccupa el referido Regimiento, para responder á los cargos que le resulten en el expediente, que se le instruye por dicha falta de incorporación; bajo apercibimiento, que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde parandole los perjuicios que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q D. G.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles, como militares y de policia judicial, para que practiquen activas diligencias en bueca del referido recinta Lorenzo Torres Baltrán, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso à este Juzgado de instrucción y à mi disposición, pues asi lo tengo ordenado en diligencia de este día.

Dado en Iuca á dos de Marzo de mil novecientos seis. - Francisco Mulet.

Núm. 642

D. Autonio Frau Mateu, primer teniente del Regimiento Infanteria de Inca, Juez instructor del expediente que de orden del Señor Coronel me hallo instruyendo al recluta de este Regimiento, Bartolomé Pons Valens, por falta de incorporacion á filas.

Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo al reciuta Bartolomé Pons Valens, natural de la ciudad de Felanitx, provincia de Baleares, hijo de Bartolomé y de Práxedes, soltero, de veintidos años de edad, de oficio labrador, cuyas señas particulares se ignoran, para que en el preciso término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFI-CIAL de la provincia de Baleares, comparezca en la Plaza de Inca a mi disposición en el cuartel que ocupa el Regimiento Infanteria de luca, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por dicha falta de incorporacion, bajo apercibimiento, que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g) exhorto y requiero a todas las autoridades tanto civiles como militares y de policia judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y, caso de ser habido, lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, à la Autoridad militar del punto donde fuera habido, para que à la vez lo remitan á este Juzgado de instruccion y á mi disposicion; pues asi lo tengo acordado en diligencia de este dia.

Dado en Inca à los dos dias del mes de Marzo de mil novecientos seis. - Antonio

Num. 643

D. Antonio Torres Bestard, segundo Teniente del Regimiento Infanteria de Inca, Juez instructor del expediente que de orden del Señor Coronel instruyo al recluta de este Cuerpo Sebastian Bennasar Mora, por la falta de incorpora-

Por la presente, llamo, cito y emplazo al reciuta Sebastian Bennasar Mora, hijo de Bartolomé y de Margarita natural de Felanitz, de oficio impresor, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, para que dentro del plazo de treinta dias á contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en

pago. Se entero el Ayuntamiento de que p D. Sebastian Amengual Deharo Núm. 641 se la Juzgado sito en el Cuartel que ocupa el referido Regimiento a responder de los cargos que le resultan en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

> A la vez, encargo tanto á las autoridades civiles, como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido lo pongan á mi disposición, en el referido Cuartel coadyuvando asi á la administración de justicia.

Dado en Inca á los cuatro dias del mes de Marzo de mil novecientos seis. - Anparada has believed the serior of the come temples do the differences pages

de construct Núm. 644 tog cobautonie

D. Félix Hévia Maura, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Palma, Juez Instructor del expediente que se sigue al recluta Jaime Más Barceló por falta de incorporacion al ser liamado á

Por la presente, llamo, cito y emplazo al recluta Jaime Más Barceló, hijo de Jaime y Magdalena, de oficio jornalero, y de esta-do soltero, para que dentro del plazo de treinta días a contar del en que se publique esta requisitoria, en el BOLETIN OFI-CIAL de esta Provincia, comparezca en el cuartel del Carmen de esta Ciudad a mi disposicion a responder de los cargos que le resultan en el citado expediente bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez encargo tanto á las autoridades civiles, como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido lo pongan á mi disposicion en el Cuartel del Carmen de esta Ciudad coadyuvando asi á la admnistracion de

Dado en Palma de Mallorca á cuatro de Marzo de mil novecientos seis. Felix de no haya mas que un poseeder, no e

Núm. 645 HOS SESSONALISA

necesaria la subasta ni el confuero, y

D. José Gralla y de Stein, primer Teniente, Ayudante del Escuadron Cazadores de Mailorca y Juez instructor del expediente que por la falta grave de no haberse incorporado a concentracion ante la Zona de Reclutamiento de Inca para ser destinado á cuerpo armado, instruyo contra el recluta del expresado Jor-

ge Caldentey Alcover.
Por la presente requisitoria llamo, cito emplazo al citado Jorge Caldentey Alcover, natural de Manacor (Baleares) de veintiun años, de edad, su estado soltero, de oficio jornalero, su estatura un metro seiscientos cincuenta y siete milimetros, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de la presente en la Gaceta de Madrid y Bo-LETIN OFICIAL de la provincia de Baleares, comparezca en este Juzgado de Instruccion, sito en el Cuartel de Caballeria de esta capital, á mi disposicion, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo me hallo instruyendo por la falta antes mencionada, bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Ası mismo en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) ruego y encargo á todas las autoridades asi civiles como militares y de policia judicial, procedan á la bueca y cap. tura del espresado individuo, y, caso de ser habido, se le conduzca y ponga a mi disposicion, con las seguridades debidas, pues ast lo tengo acordado en diligencia de este dia.

Dado en Palma de Mallorca á cinco de Marzo de mil novecientos seis.-El Teniente Juez Iustructor, José Gralla.— Rubricado.—Hay un sello que dice.—Escuadron Cazadores de Mallorca. -- Juzgade de Instuccion — Es copia. — El Secreta-rio, Claudio Conde. — V.º B.º — El Juez instructor, Gralia.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA lando permiso para toutrair una pared